

Busca TEPJF revivir al PES

Guadalupe Irizar

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila la resurrección del Partido Encuentro Social (PES).

En un proyecto de sentencia, elaborado por el Magistrado Felipe de la Mata y circulado entre los miembros de la Sala Superior del TEPJF, se propone que el PES mantenga su registro como partido político nacional.

De la Mata sostiene que si bien el PES no alcanzó el 3 por ciento de la votación válida emitida en los comicios de julio de 2018, sí alcanzó ese porcentaje en su representación en ambas Cámaras con sus diputados y senadores, que lo llevaron a conformar grupos parlamentarios.

Incluso, destaca que el porcentaje de representación de Encuentro Social es mayor en San Lázaro, que el PT, MC, PRD y PVEM.

"Aun cuando el PES no alcanzó el porcentaje de votación, obtuvo por la vía de mayoría relativa 56 diputados federales y 8 senadores, lo que en el primer caso representa 11.2 por ciento del total de diputados, y en el segundo el 6.25 por ciento del total de senadores. En contraste, por ejemplo, con el porcentaje de representación del PT (5.6%), MC (5.6%), PRD (4%).

"Lo lógico es que, si los partidos con menor representación conservaron su registro en la Cámara de Diputados, el PES lo conserve también", indica la propuesta.

El proyecto de sentencia propone que la Sala Superior reconozca que el PES tiene razón en su solicitud de permanencia como partido.

Contempla además que se revoque el acuerdo del Consejo General del INE, que declaró la pérdida de registro del PES el 12 de septiembre, para que mantenga su registro y prerrogativas.

"El PES, al pasar el tamiz constitucional y al mantener su registro como partido político nacional, tiene derecho a la asignación de todas las prerrogativas constitucionales y legales que le corresponden, así como las de administración directa de sus bienes", añade el proyecto de sentencia.

Dicha precisión obedece a que el INE nombró, desde julio de 2018, un interventor para controlar la administración de los bienes y las cuentas del PES, en espera de la resolución definitiva sobre su liquidación.

El PES obtuvo su registro como partido político nacional en julio de 2014 y participó en coalición con Morena y el PT en las elecciones presidencial y legislativas de 2018.

El argumento

"El (PES) demostró cumplir con la regla constitucional implícita que garantiza que los partidos con representación calificada conserven su registro".

Felipe de la Mata,

Magistrado

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2019